

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO. No. 167/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 MAYO 2010

VISTO: la realización de la IV Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), que se realizará en la ciudad de Punta del Este, del 24 al 28 de mayo de 2010;---

RESULTANDO: que resulta pertinente que la Secretario Pauline Davies, esté presente en la mencionada Asamblea, así como colaborar en los trabajos preparatorios;-----

CONSIDERANDO: I) que es necesario declarar a la Secretario Pauline Davies en Misión de Servicio Activo durante el período comprendido entre el 18 y el 29 de mayo de 2010;-----

II) que el viaje a la República de la Secretario Pauline Davies, no generará gastos para el Erario;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

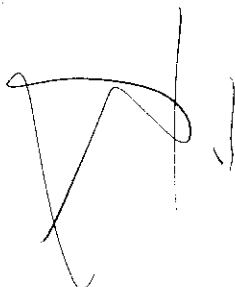
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República de la funcionaria diplomática de la Delegación Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, Secretario Pauline Davies, entre los días 18 y 29 de mayo de 2010.-----

2°.- El citado viaje a la República no generará gastos para el Erario.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República